Caídas a distinto Nivel

Con la financiación de:
AT-0102/2015

FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

CEPYME

http://www.ccelpa.org
C/ León y Castillo, 54 2ª Planta
35003 – Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: (+34) 928 383 500
Email: prevencion@ccelpa.org
facebook.com/cce.prevencionderiesgoslaborales

"El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de la Confederación Canaria de Empresarios y no refleja necesariamente la opinión de la FUNDACIÓN para la Prevención de Riesgos Laborales"

CAÍDAS A DISTINTO NIVEL

Son aquellos accidentes en los que la lesión del trabajador se produce como consecuencia del golpe recibido tras precipitarse al vacío desde cierta altura.

Generalmente las lesiones producidas por este tipo de accidentes suelen ser muy graves, incluso de tipo mortal en una gran cantidad de ocasiones.

Buenas Prácticas Preventivas

Hay que instalar sistemas de protección en aquellos lugares donde se pueda sufrir caídas desde una altura superior a dos metros.

Cuando no sea posible la eliminación total de dicho riesgo, es obligatorio usar Equipos Certificados de Protección Anticaídas, tales como, Redes, Vallas de Seguridad, Líneas de Vida, Arnés, etc.

Redes de seguridad

Las redes de seguridad son utilizadas para detener la caída de personas u objetos. Se instalarán lo más cerca posible de la zona de trabajo y circulación, su extensión será la suficiente de forma que cubra todos los posibles huecos de caída.

Andamios

En el caso de tener que utilizar , ya sean de borriquetas, colgados, tubulares, metálicos o sobre ruedas, hay que adoptar las medidas preventivas correspondientes, consultando las fichas técnicas de dichos medios auxiliares.

Aberturas de huecos

Las aberturas en los pisos, paredes, huecos de escaleras, patios, etc., estarán siempre protegidas con barandillas de seguridad de altura superior a 90 centímetros, y rodapiés de 15 centímetros.

Escaleras portátiles
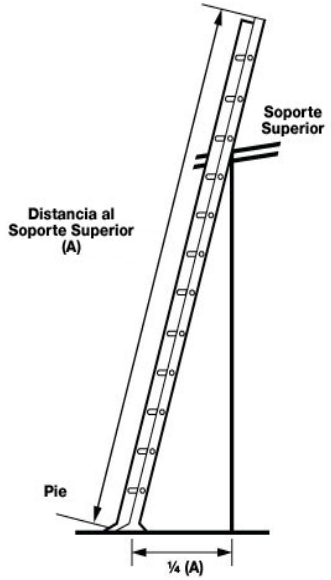
En el caso de disponer o utilizar escaleras portátiles o escaleras móviles. Es necesario tener en cuenta que la inclinación de la escalera deber ser tal que, la distancia del pie a la vertical, esté comprendida entre un cuarto y un tercio de su longitud y sobresalir 1m por encima del lugar de acceso.